



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1464-2013-UNAP
Iquitos, 12 de julio de 2013

VISTO:

El Oficio n.º 0611-2013-FE-D, presentado el 10 de julio de 2013, por la decana (e) de la Facultad de Enfermería, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 253-2013-FE-D;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, doña Matilde Rojas García, decana (e) de la Facultad de Enfermería (FE), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 253-2013-FE-D, del 01 de julio de 2013, que resuelve encargar como jefa de la Sección de Postgrado, coordinadora de las maestrías en Salud Pública y Salud Familiar y Comunitaria y coordinadora del doctorado en Salud Pública de Facultad de Enfermería, a doña Maritza Evangelina Villanueva Benites, docente principal a dedicación exclusiva, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013;

Que, por los fundamentos expuestos es procedente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Enfermería; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 23733 y el Egunap;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Ratificar la Resolución Rectoral n.º n.º 253-2013-FE-D, de la Facultad de Enfermería, de 01 de julio de 2013, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar como jefa de la Sección de Postgrado, coordinadora de las maestrías en Salud Pública y Salud Familiar y Comunitaria y coordinadora del doctorado en Salud Pública de Facultad de Enfermería, a doña **Maritza Evangelina Villanueva Benites**, docente principal a dedicación exclusiva, del 01 de julio al 31 de diciembre de 2013”.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Autorizar a los jefes de las Oficinas Generales de Administración, de Planificación y Presupuesto y de Recursos Humanos, para abonar a la docente mencionada la bonificación correspondiente al cargo de jefa de Sección de Postgrado, cargando el egreso a la estructura funcional programática, cadena de gastos y fuentes de financiamiento de los créditos presupuestarios, aprobados en el **Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2013**.

Regístrese, comuníquese y archívese



Antonio Pasquel Ruiz
RECTOR



María Isabel Maury Laura
SECRETARIA GENERAL